

EL PARIÁN: UN SIGLO Y MEDIO DE HISTORIA Y COMERCIO

Ma. Rebeca Yoma Medina
Luis Alberto Martos López

La Plaza de la Constitución, por su situación misma, corazón y centro de la ciudad de México, se constituye como un importante espacio físico factible del estudio de las transformaciones que en sí mismo se han sucedido a lo largo de los tiempos.

Los cambios ideológicos, políticos, económicos y sociales que caracterizaron cada etapa de la historia, también se tradujeron en la transformación física de la ciudad y, por ende, en la configuración de la Plaza Mayor.

La arquitectura se convirtió en importante medio de expresión para la ideología de cada época; cada estilo que se creaba o adoptaba tenía su razón de ser, tenía sus propios valores, su propio simbolismo y significado; se generalizaba su aplicación en los edificios de la ciudad, en sus plazas y monumentos, dejando huellas profundas y perdurables que, aún hoy en día, no son difíciles de seguir.

Dentro de este desarrollo de la ciudad, la Plaza Mayor —hoy Plaza de la Constitución— se transformó en el más grande e importante espacio físico del virreinato; en torno a ella se levantaron y levantan las principales instituciones: el edificio del Ayuntamiento, sede del Cabildo, hoy sustituido por el Departamento del Distrito Federal; el Palacio de los Virreyes, ahora Palacio Nacional, y la Catedral Metropolitana, hoy por hoy la principal sede del gobierno espiritual. De igual manera, y a lo largo del tiempo, la Plaza Mayor fue también el espacio donde se situó el mercado principal de la ciudad, el centro de abasto por excelencia.

Pero la Plaza Mayor fue todo eso y aún más; fue igualmente el lugar "... para mani-

festarse públicamente desde los motines novohispanos para saquear en las hambrunas El Parián y el Palacio Nacional, y prenderles fuego; hasta las recepciones a revolucionarios como la entrada de Carranza, las celebraciones al poder presidencial, la expresión (no por cooptada menos concreta) de inconformidad del sindicalismo nacional el 10 de mayo, y la protesta airada de movimientos como el estudiantil de 1968; y hasta el lugar último de esperanza, donde indígenas y campesinos victimados llegan (después de semanas y meses de peregrinar desde sus lugares de origen, por toda la República) a plantarse como queja de bulto, a ver si desde su gran balcón el presidente se digna mirarlos y hacerles el milagro de resolver en su favor".¹

Desde la época prehispánica, el área que actualmente ocupa la Plaza de la Constitución constituía el corazón mismo de la ciudad de Tenochtitlan; gran parte de los templos y edificios que conformaban el Recinto Ceremonial se levantaban aquí.

Después de la caída y destrucción de Tenochtitlan, Cortés encomienda la traza de la nueva ciudad a Alonso García Bravo, quien la realiza siguiendo y reutilizando la antigua traza de la capital mexicana y es, desde esa época, que se forma la Plaza Mayor con la extensión, que aún conserva, de 240 metros por lado, y con las características renacentistas que le dieron fama y celebridad en todo el viejo mundo.

A partir de ese momento la Plaza sufrió una serie de transformaciones en su fisonomía, de acuerdo a las características e ideas en boga: cajones comerciales, fuentes,

¹ Blanco, José Joaquín, 1983:21.

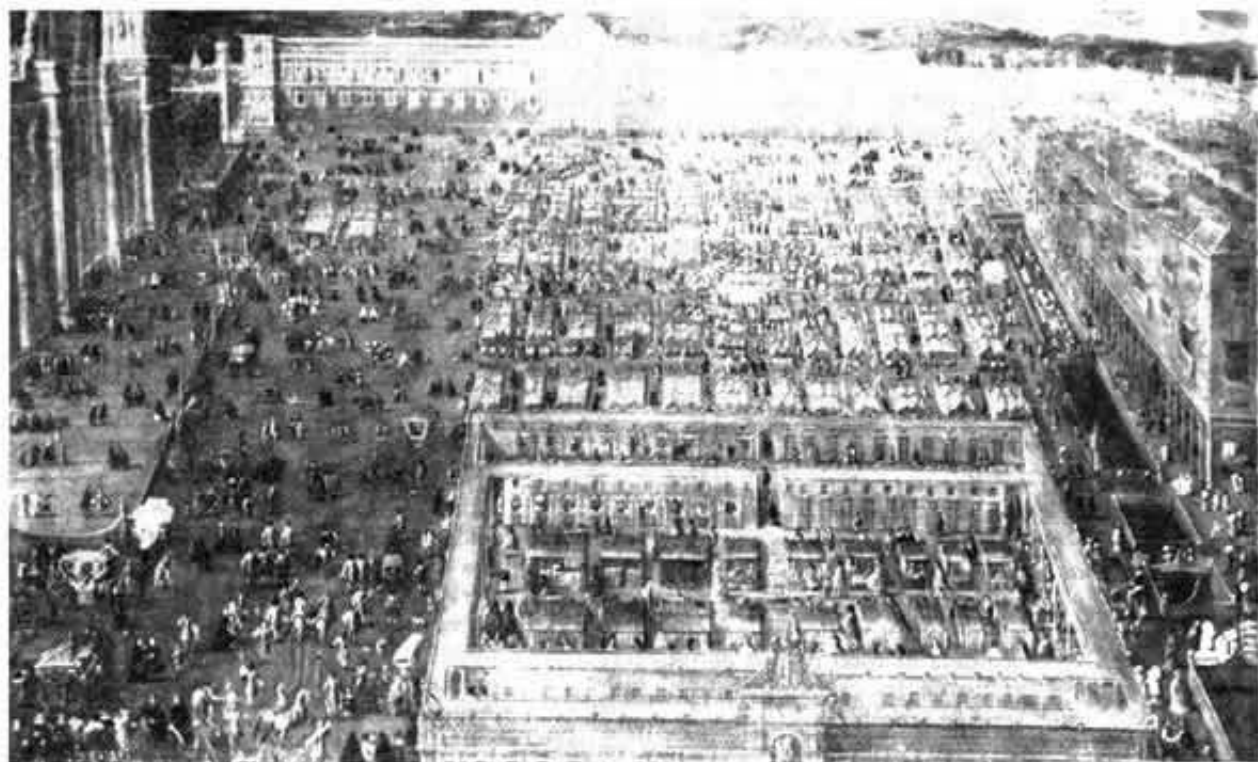


Figura 1. Pinturas de Cristóbal de Villalpando que muestra una vista general de El Parián y comercio en la Plaza Mayor.

edificios, monumentos, jardines, rieles de tranvía, etcétera, fueron desfilando por la plaza, hasta desaparecer por completo en el año de 1952, cuando es convertida en explanada cívica, enorme en dimensiones, uniforme, gris, con solo el asta bandera rompiendo la monotonía del espacio.

Dentro de todo este proceso de desarrollo, de cambios y transformaciones, destaca, por ser un tema de gran interés e importancia, El Parián; aquel legendario mercado del que todos hemos oído hablar y del que, sin embargo, poco se sabe.

El Parián es el primer gran edificio construido para albergar un mercado y para ordenar, de algún modo, el caos originado por el comercio en la Plaza Mayor; durante el siglo XVIII y parte del XIX, junto con los puestos de la Plaza Mayor, se convirtió en el principal centro comercial de la ciudad de México y, de igual forma, en la sede para el expendio de los productos de importación que llegaban a la Nueva España en la famosa nao de China.

El objetivo principal de este artículo es, pues, divulgar algunos datos históricos de

este importante mercado, que se localizó en el cuadrante sur-oeste de la Plaza Mayor.

La estupenda situación de la Plaza Mayor, en el centro mismo de la ciudad de México y muy próxima a la Acequia Real, fue factor determinante para situar en ella al principal centro de abasto desde el siglo XVI.

Ante el ideal de la época de situar el mercado en el paraje más céntrico, para el más cómodo aprovisionamiento de la población y la máxima cercanía a las vías de introducción de abasto, la Plaza Mayor reunía todas las condiciones.

Pronto, la Plaza Mayor se vio cubierta por un gran número de cajones y puestos de madera para el expendio, en donde los vecinos podían encontrar, diariamente, todo género de mercaderías necesarias para su subsistencia. Este mercado también significó la principal fuente de ingresos para el Ayuntamiento, pues, tan sólo por concepto de rentas y derechos de los cajones producía anualmente la considerable suma de 15,000 pesos.

Otro mercado, con características muy

peculiares, también se instaló en esta Plaza, y se le conoció como "El Baratillo". Fue creado, a instancias de las autoridades, con el propósito de ayudar a las clases más bajas y pobres de la ciudad en la adquisición y venta de artículos viejos y de segunda mano a precios muy bajos. "El varatillo se hizo o le hizo la necesidad y miseria de los pobres que venden en aquel puesto y lugar sus cortas alajas y menudas baratijas para remediar su miseria con la miseria de lo que dan por ellas, y aquello que, ó por su despreciable calidad y vaja estimación por viejo i servido no se vende ni se expone a comprador en lugar más recomendable, como tienda o cajón, se lleba al Baratillo, donde suelen asistir compradores de la esfera y calidad que son las cosas que lli se venden y trafican..."²

Al poco tiempo de su creación, el Baratillo se fue tornando en el lugar más frecuentado por gente "ociosa y vagamunda", dedicada al robo dentro de las casas o al asalto en las calles, obteniendo, así, una serie de artículos que fácilmente eran enajenados en ese mercado. Al aumentar considerablemente el número de robos y delitos, el problema se agravó para los vecinos de la ciudad, por lo que se dictaron una serie de disposiciones para su extirpación en 1635 y, posteriormente, en 1644. Pero, en contra de las pretensiones de las autoridades, el Baratillo cobró más auge, se intensificó su comercio, aumentó la concurrencia y, lejos de desaparecer, se arraigó más.

De igual manera, el comercio de abastos en la Plaza Mayor se intensificaba día a día, generándose enormes cantidades de basura y desperdicios que atentaban contra el aspecto, sanidad y orden de la ciudad. "Encima de los techados de tejamanil había pedazos de petate, sombreros y zapatos viejos, y otros harapos que echaban sobre ellos. Lo desigual del empedrado, el lodo en tiempo de lluvias, los caños que atravesaban, los montones de basura, excremento de gente ordinaria y muchachos, cáscaras y otros estorbos lo hacían de difícil andadura. Había un beque o secretas que despedía un intolerable hedor que por lo sucio de los tabloncillos de su asiento, hombres y mujeres hacían su necesidad trepados en cuclillas con la ropa levantada a vista de las demás gentes, sin

pudor ni vergüenza, y era demasiada la indecencia y deshonestidad. Cerca del beque se vendía en los puestos carne cocida, y de ellos al beque andaban las moscas. De noche se quedaban a dormir los puesteros debajo de los jacales, y allí se albergaban muchos perros que se alborotaban y amás del ruido que hacían se avalanzaban a la gente que se acercaba. Todo esto es cierto y verdad, de que son testigos los habitantes de esta gran ciudad".³

Todo esto provocó que las autoridades trataran de poner fin a estos problemas mediante la policía restaurando el buen orden en la plaza o buscando acabar, definitivamente, el comercio en ese lugar. En el año de 1658, siendo virrey Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, un incendio destruyó parte de los cajones de la Plaza, hecho que sirvió de pretexto para retirar mercado y Baratillo de tan importante lugar; aunque por poco tiempo, pues, en breve, la Plaza nuevamente lucía saturada de comercios. Era claro que al Ayuntamiento no le convenía ni estaba dispuesto a renunciar a rentas tan provechosas, aun a costa de sacrificar el buen aspecto y orden de la ciudad.

En la tarde del domingo 8 de junio de 1692, se desató en la ciudad de México el más terrible de los tumultos de indios, sucedido hasta entonces. La pérdida de cosechas del año anterior había provocado una grave escasez de maíz y la cantidad de grano, existente en la alhóndiga, resultó insuficiente; corrió el rumor entre los indios de que el maíz estaba escondido en Palacio y esto fue la causa de que se desencadenara el alboroto, "... se tumultaron los indios que habitan esta ciudad, sus barrios y contornos mezclados con innumerables vagamundos de color quebrado, acudiendo intempestivamente con suma presteza, aceleración y prevención ael Real Palacio desta corte y a las Casas del Ayuntamiento, alhóndiga y cajones desta plaza, levantando la voz contra la persona del Exelentísimo Señor Conde de Galvez..."⁴

El resultado del motín fue la completa destrucción del edificio del Ayuntamiento, una parte del Palacio de los Virreyes y el total de los cajones de la Plaza Mayor.

² A.H.C.M. *Mercados*, 3728, exp. 2, f. 4.

³ Sedano, *Francisco*, 1988:127.

⁴ A.H.C.M. *Actas de Cabildo*, 1692, vol. 371-A.

Poco después de la revuelta, se iniciaron las obras de reconstrucción de los edificios afectados y se proyectó la inmediata construcción de cajones nuevos para reorganizar el comercio de dicha Plaza; se elaboró un plano con la planta de dos hileras de cajones que se levantarían a lo largo del límite sur de la plaza, construidos de mampostería, con puertas de hierro; el resto de los cajones se colocaría enfrente del Palacio de los Virreyes, arreglándolos a manera de "Alcacería", con un total de 108 cajones. Pero el elevado costo de la obra y la falta de presupuesto hizo difícil reinstalar el mercado como se tenía planeado.

Es hasta el 18 de agosto de 1695 cuando por real Cédula, fechada en 30 de diciembre de 1694, se ordenaba la inmediata construcción de un mercado, pero "... considerando que si los cajones que servían de guarda y custodios de las mercaderías se volvían a reedificar de madera no se evitaba el riesgo de los incendios ni la contingencia de cualquier tumulto, y teniéndose presente que en la plazuela que con ellos se componía es donde asisten los bagamundos que llaman el Varatillo, por cuya concurrencia se aumenta el riesgo; he resuelto y tenido por conveniente ordenaros (como lo hago) que luego que resivais este despacho, dispongais se haga delineación de una plaza regular en el mismo parage, por tenerse noticia haver bastante ambito para ello y para el cuerpo de unas casas moderadas, cuyos sitios se regulen con ygualdad así en lo ancho y largo como en la elevación, de forma que todas sean de una medida y fábrica de piedra y que estos sitios se vendan a censo emphyteutico a favor de la ciudad con la calidad de fabricarlos de piedra dentro de uno y dos años sin que pueda exceder una casa de otra en medidas para la hermosura, dándoles las calles convenientes y el mayor precio a las que hizieren esquina por tener estas la mayor estimación por la facilidad de venderse más en ellas y que sean capaces de poderlas habitar una modesta familia por cuyo medio se evitaría el riesgo del incendio y con el mayor concurso de mercaderes se refrenarán los excesos de los que en esa ciudad llaman Zaramullos del Varatillo y quedará la Plaza más hermosa, asegurada y fixa la venta y se escusará el gasto de los guardas..."

Tan pronto las autoridades novohispanas recibieron la mencionada Cédula ordenaron su ejecución inmediata, comisionando al capitán Pedro Jiménez de los Cobos para que se encargara de la construcción del mercado que se requería.

El 3 de septiembre de 1703 se dio por terminada la obra; el edificio resultante fue una construcción de forma más o menos rectangular, de 11 metros de longitud N-S y una anchura de 88 metros; se levantaba en la esquina suroeste de la Plaza Mayor y sus aceras miraban, al norte, la catedral; al sur, el edificio del Ayuntamiento; al este, el Palacio Virreinal, y, al oeste, el Portal de Mercaderes.

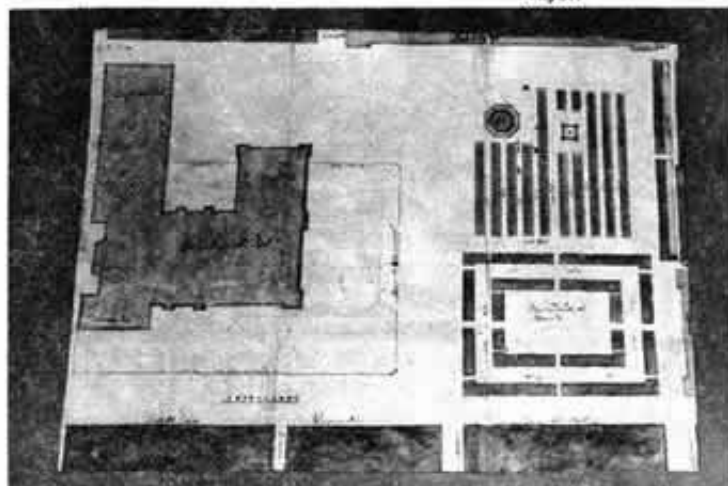
Ocho accesos conducían al interior del mercado y se distribuían tres al norte, tres al sur, uno al este, y uno al oeste.

Las cuatro aceras exteriores contaban con dos niveles; el superior, que funcionaba como trastienda o bodega y la planta baja, que constituía propiamente el cajón o local del expendio. Una pequeña escalerilla comunicaba cada local con la planta alta.

Dentro del mercado, existía otra serie de cajones distribuidos de tal forma que se hacía un segundo cuadrángulo de 75 metros por 53.5 metros y, al centro de éste, se formaba una pequeña plazuela en la que se situaban las mesillas del Baratillo: "El Parián era un vasto edificio que ocupaba poco más o menos el cuadrado que ahora tiene el nombre de Zócalo. Por los cuatro costados tenía accesorias que daban a los cuatro vientos, de forma regular y corrida, coronadas por ven-

† A.H.C.M. *Mercados*, 3728, exp. 3:11 vta. y 12.

Figura 2. Plano de la planta de El Parián en el siglo XVIII. Al oriente se notan los cajones de la Plaza Mayor.



ranas de hierro de vara y media de altura, indicando el piso superior destinado a los almacenes. Las hileras de puertas sólo se interrumpían por las puertas principales que daban a los cuatro vientos y se distinguían las secciones, ocupadas por los propietarios por los rótulos y las diferentes mercancías. La parte interior estaba cruzada por callecitas estrechas en todas direcciones, y en el centro una manzana de cajones...⁶

Un gran número de cajones del nuevo mercado estaban destinados al expendio de productos finos y de importación, gran parte de los cuales llegaban a la Nueva España en la nao de China, razón por la cual se conoció a este mercado como "El Parián", nombre dado, en Manila, al barrio y mercado en donde se expendían este género de productos.

Al oriente de El Parián se construyeron varias filas de cajones de madera destinados al expendio de frutas, verduras, carnes y demás productos de abasto, y todo el nuevo conjunto (Parián y cajones de la Plaza) se constituyó en el principal centro comercial de la capital de la Nueva España (figuras 1 a 4).

El Parián no fue edificado como una plaza más de mercado, por el contrario, la solidez y sobriedad de su arquitectura lo convirtieron en el mercado más importante y representativo del siglo XVIII; había sido construido para perdurar, para resistir a cualquier disturbio que de nueva cuenta pudiera sucederse; el hecho de que el propio

comerciante pudiera habitar su negocio, aseguraba aún más su permanencia.

Todo viajero que llegara a la ciudad de México y se decidiera a escribir alguna relación o descripción, obligatoriamente tenía que dedicar un espacio a El Parián; llamaban la atención los enormes contrastes que se veían en el mercado, pues los muchos comercios de telas, relojerías, sederías, tiradurías de oro, joyerías, rebocerías, suntuosos almacenes de artículos de lujo y comercios de ropa fina, verdaderos templos de la moda, alternaban con las rústicas mesillas del Baratillo, con sus puestos de fierros, baratijas y demás artículos de segundo uso.

Asimismo, mientras que el personal de los comercios finos "... conservaba con rigurosa exactitud las tradiciones españolas; los amos de la más pulcra aristocracia, bienhechores de conventos y casas de beneficencia, los dependientes irreprochables de elegancia y finura, bailadores famosos, tiradores de espada, buenos jinetes y gente de rumbo y trueno, aunque sujetos a las reglas casi monásticas de sus patrones".⁷ En cambio, en los comercios del Baratillo reinaban los harapos, la sencillez y la informalidad de la gente del pueblo.

Además de su importancia comercial, El Parián fue un relevante centro de convivencia y recreación social, "... era el emporio del buen tono, el sueño dorado de las famosas entonces cotorronas, y el bello ideal de las currutacas o catrinas, que así se llamaba a las polluelas de la época".⁸

Tanto las clases más privilegiadas de la sociedad como las más bajas asistían cotidianamente a este mercado, en donde encontraban, además de sus compras, todo un verdadero paseo, centro de reunión para charlar y distraerse y aun para encontrar diversiones. A lo largo de su historia, se dictaron una serie de disposiciones dirigidas a velar por el orden dentro del mismo, pues era muy común que diversos tipos de juegos se desarrollaran en El Parián: ajedrez damas, juegos de azar y otros; pero, tal vez, el más popular e importante haya sido el juego o pelea de gallos, diversión socorrida por poderosos y por la plebe; el vicio por el juego, las enormes sumas que se corrían en las apuestas, el alboroto que producía y la gran

Figura 3. Fachada sur de El Parián; enfrente, el edificio del Ayuntamiento.

⁶ Prieto, Guillermo, 1976: 33.



⁷ *Idem*, p. 34.

⁸ *Idem*.

concurrancia, al parecer de las autoridades, fomentaban la holgazanería, y de ahí la prohibición.

También hubo que prohibir la entrada a las cabalgaduras, pues era común que los jinetes entraran a caballo al mercado, ya fuese para buscar o comprar algún artículo o, simplemente, para ir "cureoseando" por allí.

Por las noches, El Parián era escenario de actividades sociales; cuando se cerraban los comercios del Portal de Mercaderes, caballeros, señoras y señoritas se sentaban, en los quicios de las puertas, para charlar mientras veían pasar a la concurrancia, "los solterones comodinos se encaramaban en la parte saliente de las alacenas cerradas, cercándolos de pié los tertulianos, porque cada agrupación era una tertulia. La acera del Parián del frente era el complemento del paseo, sin más diferencia, sino que los quicios de las puertas eran para la gente de baja ralea, entre las que se contaban las hijas vagabundas de la noche".⁹

Asimismo, en el Portal de las Flores, por las noches, se vendían pastelillos, pollos, empanadas y demás meriendas, "... refugiándose para las comilonas, la gente decente, en la parte del Parián que vé al sur".¹⁰

Si bien El Parián y los puestos de la Plaza Mayor habían dado remedio al continuo desorden y suciedad de la misma, éste no fue eterno; ya, hacia finales de siglo, el crecimiento de la ciudad también provocó la proliferación de un cada vez mayor número de comercios; El Parián y los cajones de la plaza ya no fueron suficientes, nuevamente el espacio se saturó de comercios en todos sus rincones, con los consiguientes problemas de suciedad, desorden y delincuencia que ya antes se habían experimentado.

Hacia 1789, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco, Segundo Conde de Revillagigedo, logra establecer, de nueva cuenta, el orden en el comercio de la Plaza Mayor.

Revillagigedo emprende una serie de mejoras en todos los ramos administrativos del gobierno de la ciudad, desde el arreglo de las milicias, hasta las oficinas de la Real Hacienda, los tribunales de justicia e incluso el Archivo General. Empezó obras para el reacondicionamiento de la ciudad, con la implementación del alumbrado pú-



Figura 4. En primer plano se ve la torre poniente de la Catedral; al fondo, la fachada norte de El Parián.

blico y drenaje, construcción de depósitos de basura, empedrado de calles, banquetas, vigilancia, etcétera.

También, con sus ideas urbanistas, este Virrey ordena la construcción del mercado de "El Volador", para absorber y dar cabida al total de comercios de la Plaza Mayor la cual, finalmente, quedó limpia y despejada. Durante todos estos trabajos de mejoras, no podemos dejar de mencionar el fortuito hallazgo, en 1790, de la piedra del Sol y la Coatlicue, importantísimas esculturas mexicanas que por tantos siglos habían permanecido sepultadas.

El Parián, como parte del programa de mejoras, fue también remodelado. En febrero de 1794, el Virrey ordenó que los cajoncillos que existían en las calles del Señor San José fuesen retirados, pero, para evitar que los comerciantes se vieran afectados y para que la ciudad no perdiera las rentas que anteriormente rendían tales cajones, se acordó que "... en el sentro del Parián se tire una línea de alazenas grandes, o caxoncillos que levantándose a poca costa con el dinero que se ha de recibir por mitad de lo que tiene depositado el caballero Don Antonio Baroco, y aprovechándose la maior parte de las piedras labradas, puertas, techos, etcétera que queden servibles del derrumbe de dichos caxones, concluida la tal obra se puedan colocar respectivamente los que aún estuviesen en ánimo de continuar su comercio en estas inmediaciones; con lo que también se conseguirá el que se quite alguna parte de los jacalones o puestos de taja-manil que en el día ocupan los varatilleros y

⁹ *Idem*, p. 364.

¹⁰ *Idem*.

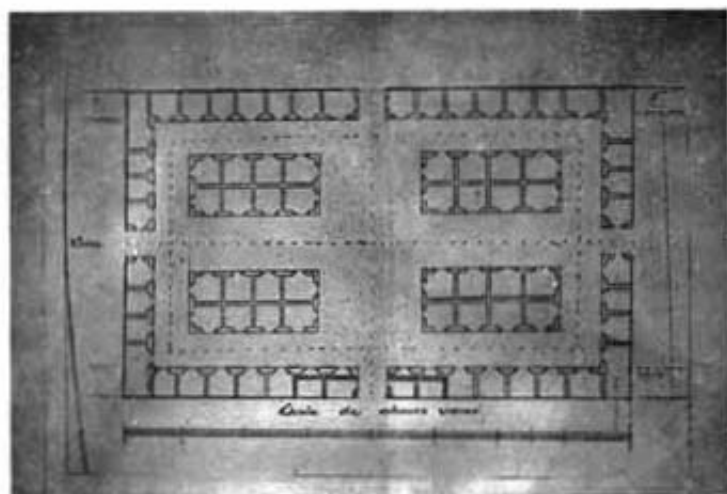


Figura 5. Proyecto presentado por Castera para el arreglo del centro de El Parián.

almonederos, cuyas enormes fábricas afean la vista y están expuestas a padecer un incendio que acarree resultados de mucha consideración..."¹¹

No sólo se pretendía realizar mejoras en El Parián, sino que también se buscaba sacar definitivamente al Baratillo de tan importante mercado, enviándolo a una plaza lejana o lograr su extirpación definitiva.

Se comisionó, entonces, a los maestros mayores de la ciudad Ignacio Castera y José del Mazo y Avilés para que elaboraran un proyecto para la obra, incluyendo planos y presupuestos.

En el proyecto de Castera se señala que el centro de El Parián media unas 80 varas N-S por 50 varas E-O (67 x 42 metros), por lo que resultaba espacio suficiente para la construcción de 76 cajones sencillos, utilizando los materiales que resultaran del derrumbe de los de la calle del Señor San José; proponía la traslación de los comerciantes de materiales de la Plaza de Jesús a la de Loreto para que, desocupada la primera, se construyeran en ella tinglados de tejamanil para reubicar a los comerciantes de almohadas de El Parián "... para que libre todo el centro de éste, pueda procederse a la construcción de las cuatro manzanas con 32 cajones que es puntualmente para lo que alcanzarán las puertas y materiales de los de San José; con los que sobren y los más que se necesiten puede construirse la otra fila de 44 contigua a la espalda de la segunda del Parián para que se tenga una vista

uniforme y las alacenas que aora ay sean aumento de los cajones que tienen vista a la primera calle interior. En esta se pueden colocar los zapateros, pasamaneros, y otros comerciantes de menudencias de poco buque y mui nesarios al surtimiento de los comerciantes de géneros; en las quatro manzanas del centro pueden colocarse mui bien los comerciantes de paños, de reboso, listones, mercería, libros y otros surtimientos útiles y que necesitan poca estención".¹² El costo calculado para la construcción de las cuatro manzanas del centro ascendía a 8,000 pesos, incluyendo un enlosado para las calles de la circunferencia y centro que sería colocado para favorecer y conservar el comercio de los "viandantes" o "parados" que contribuían en el sustento de las clientelas para las tiendas (figura 5).

Los 44 cajones de la circunferencia costarían 10,000 pesos, construyéndose de igual manera a los del centro, "... reducida a buenos simientos de piedra dura sobre estacado, puertas de cedro, brocales de cantería labrada lisos, entrepaños de tezontle, techos de vigas de escantillón, azoteas enladrilladas, pisos de lo mismo, sobre enlozado y todos los taviques de madera a fin de evitar el continuo gasto, molestia y maltratamiento de la obra con la quitadura de los tabiques que cada instante piden los comerciantes para unir o dividir los cajones..."¹³

Por su parte, el proyecto de Del Mazo proponía la construcción de 8 tramos de tinglados, de 18 varas de largo por 6 de ancho (15 x 5 metros) con 96 huecos de a 3 varas (2.5 metros); los techos serían cubiertos con losas y las alfardas muy tupidas debido al peso; por la misma razón, cada tramo de tinglado llevaría, en sus extremos, 6 pilastras cuadradas de cantería, de vara y media (1.25 metros). En el extremo oriental se colocarían 12 cajones de 6 varas de largo por 4 de ancho (5 x 3.30 metros), con dos puertas cada uno; mientras que en el occidental se colocarían 18 medios cajones de 3 varas de ancho (2.5 metros). La construcción sería de mampostería, aprovechando todo el material y puertas resultantes del derrumbe de los cajoncillos de las calles de Señor San José; los techos se construirían con

¹¹ A.H.C.M. Mercados, 3728, exp. 34: 1 vta. y 2.

¹² *Idem*, 1. 4 vta.

¹³ *Idem*, 1. 5.

madera nueva, al igual que los lumbreres, mientras que se reutilizaría la madera vieja para los pisos.

"El crusero que forman las dos calles de N-S y de Oriente a Poniente las que quedan de 9 varas de ancho (7.5 metros); irán enlosadas; todas las demás, y las cuatro plazuelas nuevas serán empedradas; las tres entradas pequeñas o arquillos que están en los ángulos se cubrirán con sólo una pared de mampostería: los tinglados pintados de verde al olio en lo exterior y en lo interior al temple: los caxones con color, de cantería las fachadas."¹⁴ (figura 6).

El presupuesto calculado para tal obra sumaba 11,400 pesos, reutilizándose el material de la calle de San José y vendiéndose el sobrante.

De igual forma, Del Mazo y Avilés incluye en su proyecto una explicación del por qué cree conveniente realizar la obra con tales características, brindando una excelente descripción de algunas de la mercaderías que en El Parián se expedían: "Savida cosa es, que el comercio del interior del Parián se compone de enceres para campistas los que tienen igualmente baules, armas y otras cosas semejantes; sapaterías, vendedores de ropa usada, retaceros, sederos, librerros, tiradores, cordoneros, y de lo que más abunda es de muebles, los que nesesitan mucho terreno y por esta razón me ha parecido combeniente dexar las 4 plazuelas de a 29 varas de largo por 17 de ancho (24 x 24 metros) con sus entradas y salidas de 7 varas (5.80 metros). En lo interior del Parián no se bé ningún caxón surtido de un buen principal porque todos estos se hallan en lo exterior y en el cañón que forma a su entrada y así creere que solo con los 12 caxones de 2 puertas haya bastante para el reemplazo de los que se han destruido de Sr. San José... los 18 medios caxones están proporcionados para los que venden cedas, retasos y otras cosas semejantes, cuio poco principal no les permite colocarse en un caxón de mucho precio".¹⁵

Además del presupuesto total, Del Mazo hizo un cálculo de las rentas que se percibirían con la nueva fábrica: 96 tinglados, a medio real diario, produciría 2,184 pesos

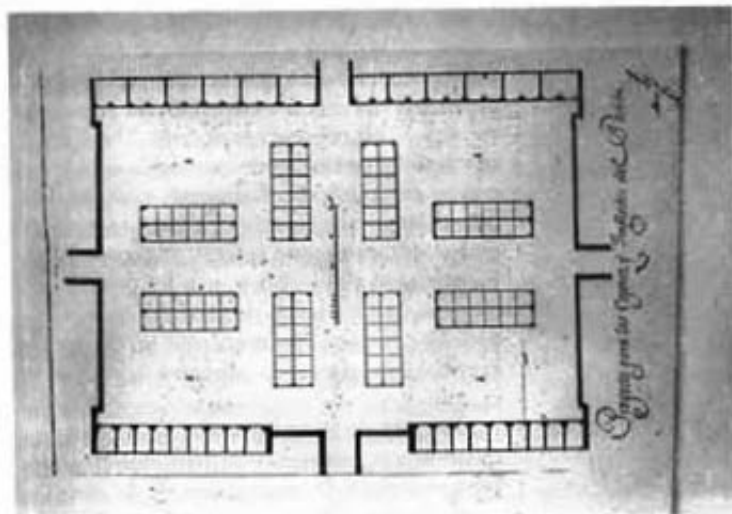


Figura 6. Proyecto presentado por Del Mazo para el arreglo del centro de El Parián.

anuales. 12 cajones, a 7 pesos mensuales: 1,008 pesos anuales, 18 medios cajones a 4 pesos mensuales: 864 pesos anuales. En total, el Ayuntamiento obtendría anualmente 4,056 pesos.

Ambos proyectos fueron analizados detalladamente en el Ayuntamiento por el Procurador General y el Obrero Mayor, discutiéndose la decisión final en la Junta de la Ciudad: "La dificultad que se presenta en calificar qual de los proyectos de los Maestros sea más oportuno, pero como esta sea una obra pública que haya de formar una de las fincas de los propios, parece indisputable; el que deve preferirse la de más solidez y permanencia que lo es sin duda la que propone el Mestro Don Ygnacio Castera, pues aunque infiera mayor costo, también rendirá mayores arrendamientos, que serán más durables, y sin necesidad de que se estén infiriendo gastos en lo sucesivo como podría suceder con los tinglados que necesitarían que se reparasen o repusiesen después como que su construcción havia de ser por su naturaleza más devil".¹⁶

El 26 de marzo, después de una votación, fue aprobado el proyecto de Castera, con la condición de que en lugar de los muros divisorios de madera en los cajones se construyeran de ladrillo, para dar una mayor solidez a la obra y evitar riesgos de incendio. Y, finalmente, se solicitó la aprobación del Virrey, la cual es otorgada el 1o. de abril del

¹⁴ *Idem*, f. 8 vta.

¹⁵ *Idem*, f. 8 vta. y 9.

¹⁶ *Idem*, f. 12 y 12 vta.

mismo año: "Son tan patentes y de consideración las ventajas y utilidades que resultarán del nuevo orden de caxones proyectados en el centro del Parián cuya fábrica me consulta V.S. en representación de 29 del mes que acabó que no puedo menos de acceder a que se execute inmediatamente, conspirando con el anelo que siempre he manifestado al mayor decoro de esta capital, a la comodidad y seguridad del público, y a los justos aumentos de los fondos de la Nobilísima Ciudad. Por lo tanto ha merecido mi Superior aprobación en todas sus partes la propuesta..."¹⁷

Después de la aprobación, se fijaron rotulones en parajes públicos solicitando postores para la realización de la obra, y convocándose a almoneda pública. El 7 de abril, reunidas las autoridades en los portales de la Audiencia Ordinaria, "...siendo como las onze de la mañana y por voz de Julián Ortega yndio ladino que haze oficio de pregoneró público, se trajo al torno de la almoneda para su remate, como está mandado, la nueva obra de caxones en el centro del Parián..."¹⁸ Ignacio Castera presentó su pliego de condiciones, ofreciendo hacer la obra por 20,000 pesos; José del Mazo, con las mismas condiciones, ofreció hacerla por 19,500 pesos y, después de varias rebajas por ambas partes, Castera propuso realizar la obra por 18,400 pesos, y "...dados el primero y el segundo apercivimiento, y no habiendo comparecido otro postor que mejorase la postura, al tercero concluí el pregonero diciendo: Y pues no hay quien baje ni ofresca hacer por menos la referida obra, que buena, que buena, que buena pro le haga, con lo qual quedó celebrado el indicado remate en el nominado Don Ygnacio Castera..."¹⁹

Castera inició los trabajos prometiendo finalizar la obra en un término de ocho meses; pero, en julio de 1794, mientras se construían los 72 cajones y ya muy adelantada la obra, concluidos los cimientos, paredes maestras y labrada la piedra para las 96 puertas, "... porque solo llevaba cada cajón una, y los de las esquinas dos por ser su extensión solo de 4 varas, entendidos de

esto los cajoneros contiguos, y los que han pedido cajones del centro, me han suplicado unos y otros así el que sean mayores como el que lleven dos puertas cada uno de los intermedios y tres los de las esquinas, por la mayor vista que resulta a los efectos de su comercio y por poder unir a sus cajones contiguos los nuevos del mismo tamaño que aquellos"²⁰ Castera suspendió temporalmente la obra, formando un nuevo plano y cálculo por el número de puertas que se incrementaban y por los entrepaños que ahora debían ser de Chiluca.

Originalmente, en el plano de Castera se incluían 72 cajones, de 4 varas (3.35 metros) que, a razón de 100 pesos de arrendamiento anual, producirían 7,200 pesos. Con el nuevo plano se reducía a 56 el número de cajones; pero ahora, de 6 varas cada uno (5.00 metros), con un precio de 200 pesos de renta anual, rendirían anualmente 11,200 pesos, por lo que resultaba un apreciable incremento para las rentas de la ciudad.

Lógicamente, la modificación a la obra original implicaba, asimismo, un incremento en los costos; si originalmente se debían construir 96 puestos, ahora, con el nuevo plan, 136, de donde resultaba un aumento de 40 puertas "... las que siendo nuevas de cedro de 1 3/4 varas de ancho (1.46 metros) y el mismo alto de las que se aprovechan de las que había en las de S. San José que se ha de reducir para que queden uniformes haciendo su costo a 200 pesos de las 40 que se han de reducir hacen 400 pesos. Los 56 pies derechos o entrepaños de Chiluca expresados a 20 pesos hacen 1120 pesos que unidos a los 400 pesos del párrafo anterior hacen la de 1520 pesos el total aumento del costo de esta obra sobre la cantidad en que se me remató..."²¹

En sesión de Cabildo, del 24 de julio, se aceptaron las modificaciones al proyecto y se ordenó se llevarán a cabo (figura 7).

En febrero de 1795 se concluyó la obra; Castera hizo entrega oficial al Ayuntamiento, fungiendo José del Mazo y José Joaquín de Torres como peritos. Durante la ceremonia se especificó "...que los citados caxones unicamente an de ocuparse con géneros nobles o ropas de Castilla sin permitirse en dicho Parián el comercio de la

¹⁷ *Idem.*, f. 16.

¹⁸ *Idem.*, f. 21.

¹⁹ *Idem.*, fs. 21-25.

²⁰ *Idem.*, f. 38.

²¹ *Idem.*, f. 39.

usada que antes se vendía ni otros trastos bromosos...²²

El 10. de abril del mismo año comenzó a funcionar en El Parián el nuevo comercio; pero, después del primer mes de actividades, los comerciantes se dirigieron a las autoridades quejándose y manifestando un grave problema que se había generado con la nueva fábrica: "Los comerciantes que actualmente ocupamos cajones en la nueva fábrica del Parián y los que firmamos esta representación, ante V.E. con el más profundo respeto y en la mejor forma que haya lugar parecemos y decimos: que aún habiendo sido los primeros que con ansia pedimos y ocupamos estos cajones; y sin embargo que nos prometíamos crecidas ventajas en virtud de la experiencia de lo que era antes ese lugar. Con todo eso, no solo de presente no tenemos ventas que adelanten nuestros intereses; pero ni la esperamos en lo sucesivo a causa de que ninguna gente (porque no tiene a qué) concurre a este sitio, el que ya a quedado como el más oculto y escondido de toda la ciudad: Antes bien tememos la ruina de nuestros caudales por quanto no solo no los aumenta un frecuente comercio, sino que efectiva y notablemente se desfalcán con la crecida renta que se dice hemos de pagar sin intermisión. La experiencia y la razón natural están manifestando no ser otra la causa de esa alteración que el haber excluido de este recinto algunos objetos que siempre deben ser y son los que llaman y congregan al numerosísimo concurso y tráfico que antes de esta reedificación se admiraba. Estos son principalmente el vastísimo comercio de los zapatos, en segundo lugar los vendedores de alhajas que llaman de alamanó, en tercero lugar los colambros y silleros y ultimamente los almonederos de ropa y omenges de casa, aunque no se haga cuenta de los muy embarazosos y de trastos viejos: entre todos los quales mantenían en este Parián una frequentísima concurrencia a todas horas".²³

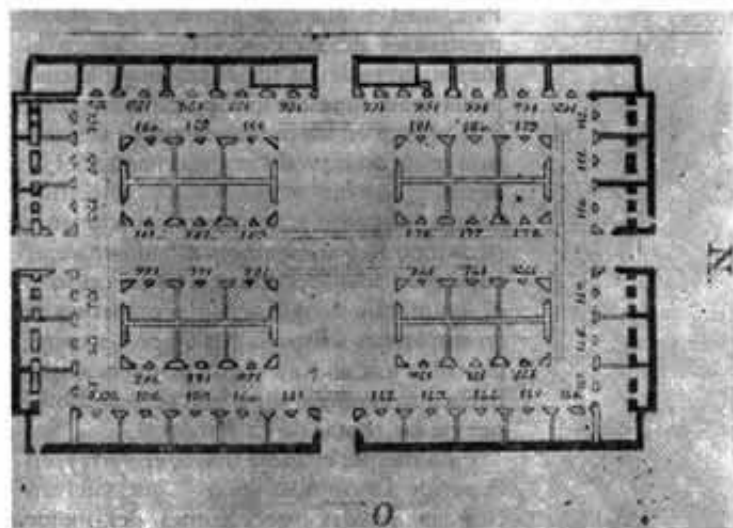
Las ideas urbanistas para el mejoramiento y embellecimiento de la ciudad habían llevado al Virrey a limpiar la Plaza Mayor de comercios y a crear el nuevo mercado del

Volador; parte del mismo proyecto fue la realización de obras de mejora en El Parián, para convertirlo en un centro comercial exclusivo de mercancías finas. Sin embargo, jamás se calculó la magnitud del problema que se generaría sacando al Baratillo de El Parián para enviarlo a otra plaza; la experiencia mostró que, a pesar de sus desórdenes, el Baratillo, dentro de El Parián, tenía una función mucho más importante de lo que se había pensado; era el principal centro de atracción para el público consumidor; la variedad de productos y precios que en él se podían encontrar atraía multitud de gente de diferentes esferas sociales, favoreciendo con esto al comercio de otros géneros de mercancías. Lógicamente, al enviar a los baratilleros a la plaza de Jesús, sólo permanecieron en El Parián los géneros más finos y onerosos, por lo que únicamente acudían compradores de la alta esfera y no en la cantidad ni frecuencia de antes. Así, mientras el nuevo Parián lucía elegante y ordenado, pero vacío, la plaza de Jesús se saturaba con los antiguos clientes del Baratillo.

Ante esto, los comerciantes de El Parián pedían, en primer término, que no se les cobraran los 200 pesos anuales de arrendamiento, sino una cantidad más equitativa y, en segundo lugar, solicitaban la restitución inmediata de los ramos de comercio mencionados.

El Cabildo respondió que no había lugar para las peticiones y, por Decreto del 9 de

Figura 7. Proyecto final de Castera, ya con las reformas solicitadas.



²² *Idem*, f. 89 vta.

²³ *Idem*, fs. 118 y 118 vta.

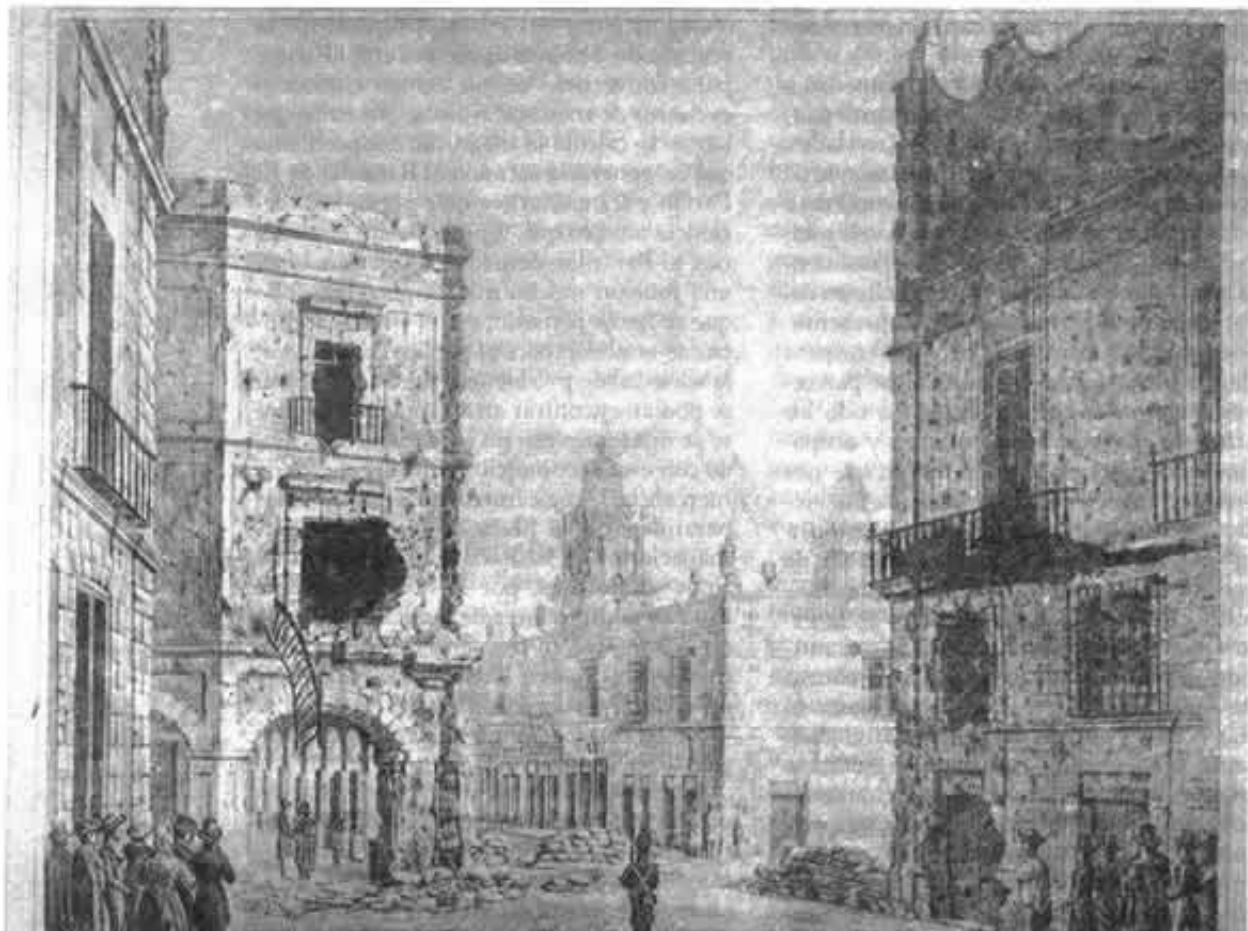


Figura 8. Al centro se ve la esquina SO de El Parián, poco antes de su demolición.

mayo, el Virrey ordenó que los zapateros y demás comerciantes de baratijas se trasladaran inmediatamente a la plazuela de La Paja, medida que sólo provocó que los comerciantes de El Parián desocuparan la mayor parte de los nuevos cajones, lo cual podía traducirse en una pérdida anual de 8,575 pesos en los rendimientos de la finca, cuya renta total producía anualmente 12,175 pesos.

Los pocos comerciantes que aún permanecían en El Parián amenazaban con dejar sus comercios, agravando la situación para el Ayuntamiento que se había comprometido con enviar a España 10,000 pesos, como contribución al Rey para las guerras que había emprendido, suma que pensaba obtener de las rentas de El Parián.

Finalmente, el 23 de mayo, el Virrey, en Superior Decreto, ordenó "...que vuelvan con las debidas precauciones del mejor

orden y policía los zapateros al Parián, y en él se permita el tráfico de las restantes ventas y compras que anteriormente se verificaban..."²⁴ En la misma misiva, aprovechó el Virrey para ordenar a la Junta de la Ciudad que, en lo sucesivo, debían reflexionarse y preverse todos los resultados que pudieran derivar de una disposición, para evitar "...tener que innovar a pocos días mis determinaciones cuya permanencia y continuación influyen sobre manera en toda el alma y concepto de un gobierno justo".²⁵

Durante las dos primeras décadas del siglo XIX, a pesar del movimiento de Independencia, El Parián continuó con su desarrollo sin decrecer ni su importancia ni su fama: quizá el único cambio que se registró

²⁴ *Idem.*, I, 124.

²⁵ *Idem.*, I, 125 vta.

fue la salida de varios comerciantes españoles al consumarse la Independencia.

El periodo de inestabilidad política que siguió a la Independencia tuvo repercusiones definitivas sobre El Parián: el 4 de diciembre de 1828 el mercado fue saqueado e incendiado en el famoso "Motín de la Acordada": Manuel Gómez Pedraza había sido declarado Presidente electo, por lo que Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de México, movilizó sus fuerzas desconociendo las elecciones y apoyando la postulación de Vicente Guerrero; el edificio de la cárcel de La Acordada fue tomado, amotinando a la gente. Los resultados fueron funestos, Zavala ya no pudo controlar el movimiento que había iniciado y los amotinados, con un fuerte sentimiento antiespañol, se dirigieron a El Parián (símbolo de la riqueza comercial española) y, al grito de "¡Vivan Guerrero y Lobato y viva lo que arrebató!" saquearon el total de comercios, destruyendo y prendiendo fuego al edificio: "Sobre este emporio, sobre este templo del buen gusto, cayó el avalancha de las furias del saqueo para entronizar una invasión salvaje de robos e iniquidades. Se rompían puertas, se regaban joyas y encajes por los suelos, se desbarataban cajas con tesoros, se herían, se asfixiaban por arrebatar lo que cogían, y ni el delirio, ni el incendio, ni el terremoto, puede dar idea de aquella invasión, vergüenza y oprobio eterno de sus autores. Los ladrones que saqueaban al salir del Parián vendían a vil precio los efectos para volver a la carga. Las calles de la Palma, el Refugio, frente al Empedradillo y Plateros, se tapiaban con el Cambay, los riquísimos paños, los vistosos listones, etc, etc. Los autores de tantos crímenes se paseaban triunfantes entre los vítores del populacho ebrio y desenfrenado".²⁶

Después del saqueo, las autoridades ordenan se lleven a cabo las investigaciones pertinentes para atrapar a los saqueadores y recuperar los efectos robados; se encomienda a militares y comisionados entrar a las casas de que se tengan anticipadas pruebas de haber en ellas objetos procedentes del saqueo; pero bien pronto comenzaron las quejas y denuncias de los vecinos, por los muchos atropellos y arbitrariedades de los comisionados.

José María Tornel, Gobernador del Distrito Federal, ordenó, entonces, la suspensión de los registros: "Desde los primeros momentos en que volví a encargarme del Gobierno del Distrito Federal dicté, de acuerdo con el Ecsmo. Ayuntamiento, cuantas medidas me parecieron conducentes para recoger en lo posible los efectos que fueron saqueados en el día 4 del corriente, para dar al pueblo una lección de moralidad y testimonio de que las autoridades no aprobaban semejantes excesos. Sin embargo de las precauciones que se adoptaron para impedir los abusos, mis deseos se han frustrado, y he visto con sentimiento que por el mismo camino que se procuraba hacer un bien, se causaban males mayores y trascendentales a la tranquilidad pública, que a toda costa procuro sostener auxiliado por el sentimiento unánime de los buenos mejicanos. Apenas advertí que se abusaba del nombre del Gobierno, y que los ciudadanos sufrían vejaciones a pretexto de extraer los artículos de comercio que se denunciaban como robados... he tenido a bien dictar las providencias siguientes:

1a. Cesa toda comisión por parte del Gobierno y del Ecsmo. Ayuntamiento para registrar las casas y extraer de ellas lo que se denuncia como robado..."²⁷

Posteriormente, en enero de 1829, se publicó en los periódicos un inventario de los efectos que se habían recogido para que se devolvieran a sus dueños, siempre y cuando acreditasen serlo; se realizó, además, una subasta pública de los artículos cuya propiedad no se acreditó.

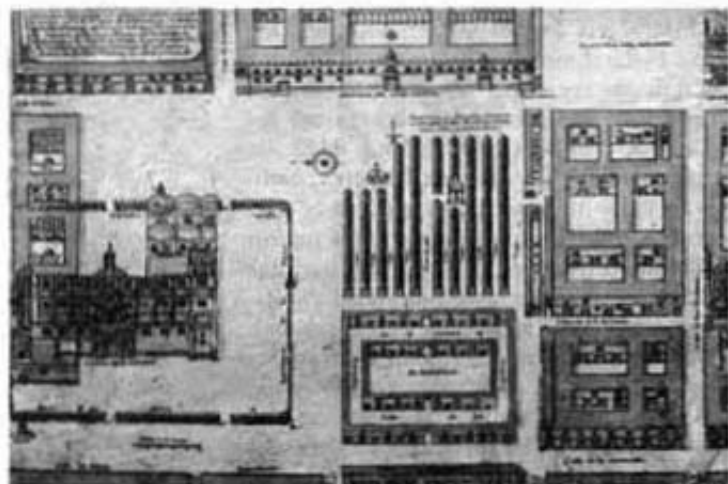
También, con la misma fecha, los comerciantes afectados de El Parián redactaron un cuadernillo o folleto, en el que planteaban una serie de proposiciones para ser indemnizados por sus pérdidas: "... nos hemos reunido todos los comerciantes que tuvimos: la desgracia de padecer en el saqueo, con el fin de proyectar arbitrios que proponer a Vuestra Soberanía para facilitar nuestra indemnización".²⁸

En resumen, las proposiciones planteadas eran:

²⁷ A.H.C.M. *Hacienda Propios Parián*, 2238, exp. 159 f. 2.

²⁸ A.H.C.M. *Hacienda Propios Parián*, 2238 exp. 184 f. 5.

²⁶ Prieto, Guillermo, pp. 53-54.



1. Que se les otorgara a los afectados el 10 por ciento de los derechos de importación en las aduanas marítimas de la República, entregando vales a cada comerciante de acuerdo a su respectiva pérdida: "...para cubrir con ellos nuestros créditos con las casas de comercio extranjeros..."²⁹

2. Pedían que se les donasen "los bienes de temporalidades", es decir, las fincas rústicas y urbanas que habían sido de la extinta Inquisición y de los religiosos ex claustrados en 1820, y en proporción a las pérdidas de cada comerciante.

3. Solicitaban, asimismo, una parte de los bienes del Duque de Terranova.

4. Por último, pretendían se les concediese una parte de las existencias de tabaco de la antigua Real Fábrica de Tabaco, que en ese entonces no producía nada al erario.

"Si se nos aplicasen estos bienes resultaría repentinamente una acumulación de valores productivos que establecería el comercio, reanimaría la confianza y produciría resultados muy ventajosos al pueblo y al erario."³⁰

Las peticiones se discutieron en ambas cámaras, aprobándose en la de Diputados y rechazándose en la de Senadores. Ante tal desacuerdo y con un gobierno sin fondos, las propuestas quedaron en eso, y no hubo indemnización alguna para los "parianistas".

En marzo de 1829, se iniciaron las reparaciones en El Parián y, poco después, se

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*, t. 7.

restableció el comercio; sin embargo, El Parián ya no volvió a ser el mismo después del saqueo, el viejo mercado perdió su esplendor; incluso, personajes de la época mencionan que el edificio tenía un "algo triste" y, finalmente, en el año de 1843, se ordenó su demolición en un decreto que causó gran controversia:

"Antonio López de Santa-Anna, General de División, Benemérito de la Patria y Presidente Provisional de la República Mexicana, a los habitantes de ella sabed:

"Que animado siempre del deseo más vivo de promover todo cuanto conduzca al decoro, hermosura y engrandecimiento de la República; considerando la deformidad del edificio llamado Parián, situado en la plaza principal de esta capital, que tanto por su ninguna arquitectura, cuanto por su mal calculada posición, impide y afea del todo la belleza y sorprendente vista que debe presentar dicha plaza principal; y llamando también mi atención la falta absoluta que se nota de un monumento consagrado a la memoria de nuestra gloriosa independencia; usando de las facultades que me concede la séptima de las bases acordadas en esta villa y sancionadas por la nación, he tenido a bien decretar lo siguiente:

"Artículo primero: El Gobernador de este Departamento por Comisión especial, dictará inmediatamente las providencias más eficaces a fin de que en el perentorio término de quince días se desocupe el edificio llamado Parián, de manera que el día mismo que espire este plazo principie a demolerse el citado edificio; procurando que esto se verifique en el tiempo más corto que sea posible, a cuyos efectos dispondrá que acudan a este trabajo todos los reos destinados a obras públicas, todos los presidios y cuantos más operarios pudiera reunir."³¹

Además de la demolición, el decreto convocaba a los mejores arquitectos de la Academia de San Carlos a elaborar un proyecto para la construcción de un monumento a la Independencia, en el centro de la Plaza Mayor; concurso que ganó el arquitecto Lorenzo de la Hidalga; no obstante, por falta de fondos nunca se llevó a cabo (solamente se construyó el "zócalo" del monumento).

Para tratar de compensar las rentas que

³¹ Bando citado en: García, 1974, pp. 72-73.

el erario perdería con la demolición de El Parián (calculados en 28,742 pesos, 1 real, 7 granos), el decreto también establecía un nuevo impuesto sobre las ruedas de los coches, carruajes, diligencias, carros y carretones que circulaban por la ciudad.

Los comerciantes se lamentaban por la destrucción de sus negocios; el pueblo protestaba por la demolición de tan tradicional mercado, y por la imposición de la nueva contribución; el Ayuntamiento criticaba la torpe pérdida de una renta tan elevada, que se percibía sin gravamen para la población,

y sustituirla con la invención de un impuesto que sí pesaba a la gente. A las muchas protestas se agregaron las de la Junta Mercantil de Fomento, algunos periódicos y otras asociaciones; pero, a pesar de todo, el paso ya estaba dado y el decreto resultó irrevocable: el mercado más importante del siglo XVIII; el centro de importación más tradicional y famoso de la Nueva España; la sede del popular Baratillo encontraba allí su ocaso. Un siglo y medio de historia fue echado a tierra, en tan sólo un par de días (figura 8).

BIBLIOGRAFIA

- BLANCO, José Joaquín, 1983, "Empezaba el siglo en la ciudad de México", Colección Memoria y Olvido: *Imágenes de México* 15, Martín Casillas Editores, México, D.F.
- CASTAÑEDA, I. Jaime, 1983, *La ciudad de México antes y después de la Conquista*, Colección Distrito Federal 2, México, D.F.
- 1986, *Gobernantes de la Nueva España*, Colección Distrito Federal 10, México, D.F.
- GALINDO Y VILLA, Jesús, 1925, *Historia sumaria de la ciudad de México*, Editorial Cultura, México, D.F.
- GARCÍA C., Adrián, 1974, *Historia de la Plaza de la Constitución*, Colección Popular ciudad de México, Departamento del Distrito Federal, México, D.F.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, 1900, *México Viejo*, Librería de la Viuda C. Bouret, México, D.F.
- MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, 1984, *La ciudad de México, espacio y sociedad 1759-1910*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.
- PRIETO, Guillermo, 1964, *Memorias de mis tiempos*, Editorial Patria, México, D.F.
- SEDANO, Francisco, 1880, *Noticias de México desde el año de 1756*, Voz de México, México, D.F.
- VIEYRA, Juan de, 1969, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

FUENTES DOCUMENTALES

- A.H.C.M., "Autos fechos en virtud de orden del Exmo. 1611 Sr. Obispo Virrey de la Extirpación del Baratillo y demás puestos y mesillas de la Plaza Mayor de esta Ciudad", *Mercados* 3728, exp. 4.
- "Expediente formado sobre que ninguna persona asista, trate ni contrate en el Baratillo en ningún día del año", *Mercados* 3728, Exp. 2.
- "Sobre el proyecto de formar cajones de bóvedas en la Plaza Mayor de la Ciudad", *Mercados* 3728, exp. 3.
- *Actas de Cabildo*, Vol. 371 A, 1692.
- "Oficio del Exmo. Sr. Virrey sobre que inmediatamente se traslade el mercado a la nueva Plaza del Volador", *Mercados* 3728, exp. 20.
- "Sobre que en el centro del Parián se fabriquen unos caxoncillos para reemplazar los nombrados de Sr. San José que han de destruirse", *Mercados* 3728, exp. 34.
- "Sobre recoger los efectos saqueados el 4 de diciembre: Desórdenes cometidos por los comisionados para ello e indemnización pedida por los comerciantes", *Hacienda Propios Parián* 2238, Exp. 159.
- "Acuerdo para que los \$200.00 autorizados se destinen para reposición de fincas del Ayuntamiento o sea exclusivamente del Parián y se solicite el préstamo de otros \$1500.00 para comenzar la obra", *Hacienda Propios Parián* 2238, exp. 160.
- "Los antiguos arrendatarios que fueron de este 1829 local sobre que se represente al Supremo Gobierno por la indemnización que pidieron el año de 1829", *Hacienda Propios Parián* 2238, Exp. 184.